



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

**MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS**

Guatemala, 07 de Diciembre de 2020
Ref. DS-MEM-APM-781-2020

Respetable Señor Presidente:

Por este medio me dirijo a usted para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 último párrafo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, Decreto número 25-2018; con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020.

Al respecto me permito trasladarle la información generada por la Dirección General de Hidrocarburos, mediante oficio DGH-OFI-981-2020 de fecha 02 de diciembre 2020 y de la Dirección General de Minería, mediante oficio OFI-DGM-668-2020 de fecha 01 de diciembre 2020, relacionadas con el Informe Estadístico Mensual sobre Regalías provenientes de las Industrias Extractivas en Guatemala, mismos que son publicados en el portal web de este Ministerio.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para patentizarle las muestras de mi alta y distinguida consideración.

Atentamente,



Alberto Pimentel Mata
Ministro de Energía y Minas



Señor Diputado
Allan Estuardo Rodríguez Reyes
Presidente
Congreso de la República
Su Despacho

PRESIDENCIA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA





MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DESPACHO DEL MINISTRO
R 02 DIC 2020
HORA: 1:56

HOJA DE TRÁMITE

Ref.: VMH-MEM-081-2020

Fecha: 2 de diciembre de 2020

DE: VICEMINISTRO DE ENERGIA Y MINAS
ING. MARIO ALFONSO PÉREZ

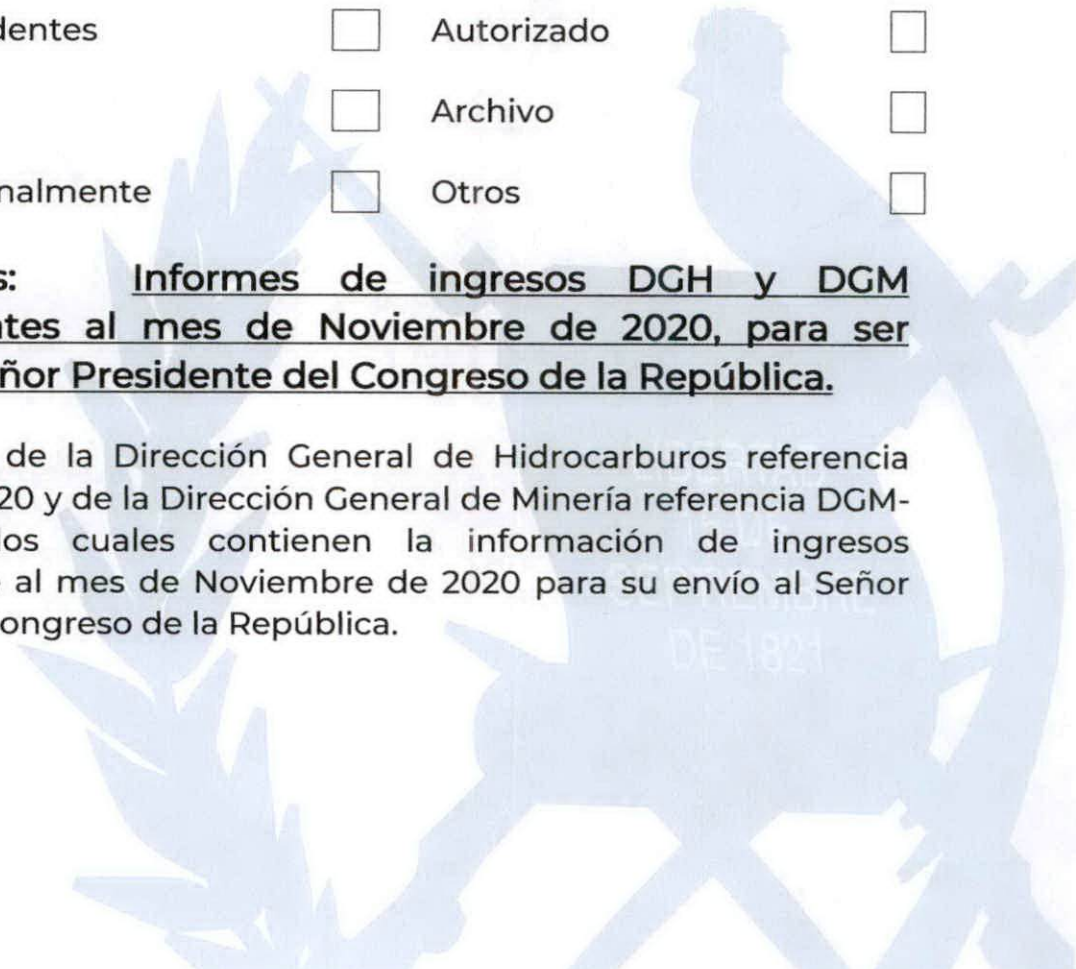


A: MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS
LIC. ALBERTO PIMENTEL MATA

- | | | | |
|--------------------------|-------------------------------------|---------------------------|--------------------------|
| Su información | <input checked="" type="checkbox"/> | Revisar e informar | <input type="checkbox"/> |
| Favor atender e informar | <input type="checkbox"/> | Responder Interesado | <input type="checkbox"/> |
| Opinión | <input type="checkbox"/> | Proceder según solicitado | <input type="checkbox"/> |
| Agregar antecedentes | <input type="checkbox"/> | Autorizado | <input type="checkbox"/> |
| Seguimiento | <input type="checkbox"/> | Archivo | <input type="checkbox"/> |
| Hablarme personalmente | <input type="checkbox"/> | Otros | <input type="checkbox"/> |

Observaciones: Informes de ingresos DGH y DGM correspondientes al mes de Noviembre de 2020, para ser enviados al Señor Presidente del Congreso de la República.

Adjunto oficios de la Dirección General de Hidrocarburos referencia DGH-OFI-981-2020 y de la Dirección General de Minería referencia DGM-OFI-668-2020; los cuales contienen la información de ingresos correspondiente al mes de Noviembre de 2020 para su envío al Señor Presidente del Congreso de la República.





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS**
DIRECCIÓN GENERAL
DE MINERÍA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DESPACHO DEL VICEMINISTRO
ÁREAS DE MINERÍA E HIDROCARBUROS

RECIBIDO
01 DIC. 2020

OFI-DGM-668-2020
Guatemala, 1 de Diciembre de 2020

Hora: 14:15 Firma:

**Ingeniero
Mario Alfonso Pérez
Viceministro de Energía y Minas
Su Despacho**

Estimado Ingeniero Pérez:

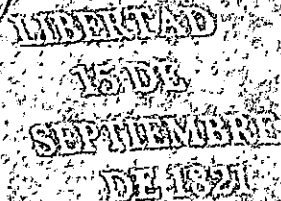
Por este medio me dirijo a usted para hacer referencia a la obligación del Ministerio de Energía y Minas de trasladar al Congreso de la República un informe mensual sobre regalías y todo ingreso que el Estado perciba de las industrias extractivas en Guatemala y que se hayan incluido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

En ese sentido y con el objeto de cumplir por parte de esta Dirección General con esta obligación, adjunto sírvase encontrar un cuadro con la información correspondiente a los pagos que por concepto de regalías al Estado, Cánones, intereses y multas que se han recibido durante el mes de Noviembre del año 2020, por parte de los titulares de licencias de derechos mineros.

Sin otro particular me suscribo

Atentamente,

**Lic. Ica Elizabeth Keller Taylor
DIRECTORA GENERAL DE MINERÍA**



*mc.



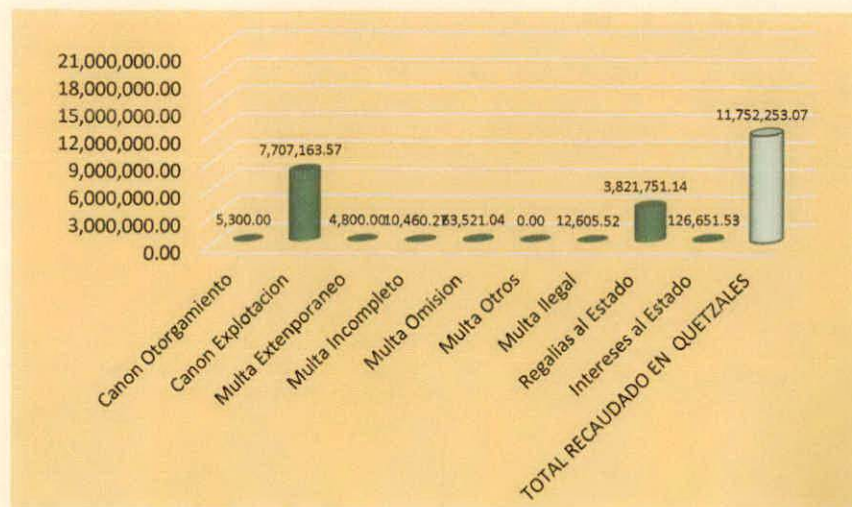
MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL
DE MINERÍA

**ESTADÍSTICA DE REGALIAS
Y OTROS INGRESOS
DGM AÑO 2020**

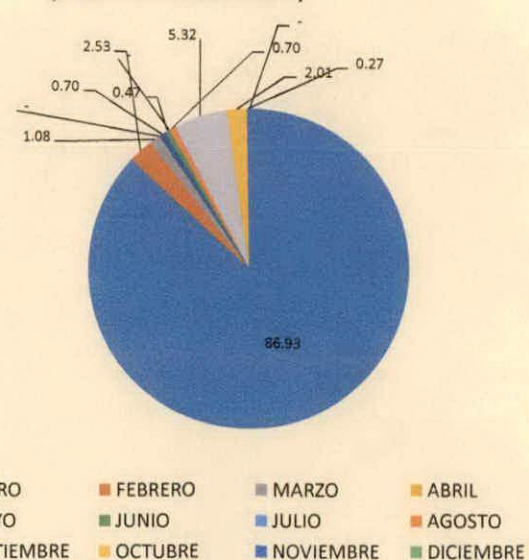
REGALIAS AL ESTADO Y OTROS INGRESOS NOVIEMBRE 2020

AÑO	MES	Canon Otorgamiento	Canon Superficie	Multa Extemporáneo	Multa Incompleto	Multa Omisión	Multa Otros	Multa Ilegal	Regalias al Estado	Intereses al Estado	TOTAL RECAUDADO EN QUETZALES
2020	ENERO	1,300.00	6,678,680.82	2,400.00	0.00	13,200.00	0.00	0.00	3,520,059.75	13.54	10,215,654.11
2020	FEBRERO	-	200,400.00	0.00	0.00	10,200.00	0.00	0.00	83,154.17	3,132.22	296,886.39
2020	MARZO	-	120,200.00	-	-	-	-	-	4,662.65	1,628.71	126,491.36
2020	ABRIL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00
2020	MAYO	4,000.00	22,894.01	-	-	-	-	12,605.52	19,902.96	23,388.47	82,790.96
2020	JUNIO	-	9,600.00	-	-	-	-	-	44,217.12	859.38	54,676.50
2020	JULIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00
2020	AGOSTO	-	76,800.00	-	-	-	-	-	-	5,584.57	82,384.57
2020	SEPTIEMBRE	-	364,795.30	-	10,460.27	22,381.72	-	-	149,234.20	78,919.14	625,790.63
2020	OCTUBRE	-	204,993.44	2,400.00	-	17,739.32	-	-	520.29	10,270.83	235,923.88
2020	NOVIEMBRE	-	28,800.00	-	-	-	-	-	-	2,854.67	31,654.67
2020	DICIEMBRE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00
TOTAL		5,300.00	7,707,163.57	4,800.00	10,460.27	63,521.04	0.00	12,605.52	3,821,751.14	126,651.53	11,752,253.07

REGALIAS AL ESTADO Y OTROS INGRESOS MENSUALES AÑO 2020
(Millones de Quetzales)



TOTAL RECAUDADO DE REGALIAS AL ESTADO Y OTROS INGRESOS AÑO 2020
(PORCENTAJE MENSUAL)





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALFJANDRO DIAMATTEI

**MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS**
DIRECCIÓN GENERAL
DE HIDROCARBUROS

DGH-OFI-981-2020

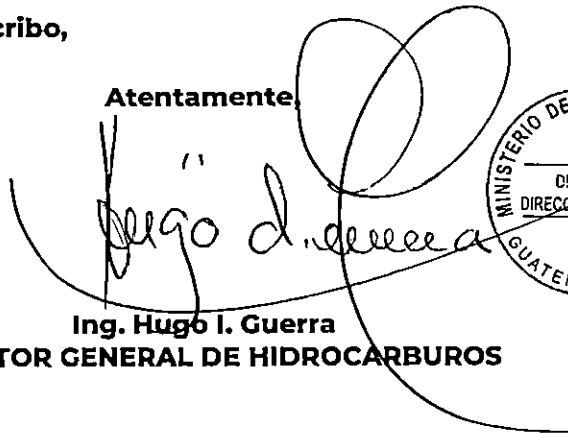
Guatemala, 02 de diciembre de 2020

Respetable Señor Viceministro:

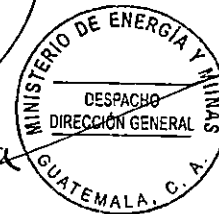
Es grato dirigirme a usted, en ocasión de enviarle el informe de los ingresos percibidos al Estado por la producción nacional petrolera, correspondiente al mes de noviembre 2020, en seguimiento a la información que se debe entregar para el Ejercicio Fiscal del 2020 en referencia a regalías y todo ingreso que el Estado perciba para las Industrias Extractivas en Guatemala.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



Ing. Hugo I. Guerra
DIRECTOR GENERAL DE HIDROCARBUROS



**Ingeniero
Mario Alfonso Pérez
Viceministro de Energía y Minas
SU DESPACHO**

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DESPACHO DEL VICEMINISTRO
ÁREAS DE MINERÍA E HIDROCARBUROS

RECEBIDO
02 DIC. 2020

Hora: 10:35 Firma: 



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS**
DIRECCIÓN GENERAL
DE HIDROCARBUROS

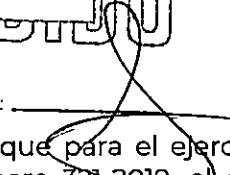
DAE-SPPCN-OFI-421-2020

Guatemala, 2 de diciembre de 2020

Ingeniero
Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Su Despacho

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DESPACHO DEL DIRECTOR
RECEBIDO
02 DIC 2020

Señor Director:

HORA: 7:21 FIRMA: 

Nos es grato dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que para el ejercicio fiscal del dos mil veinte, se emitió el Acuerdo Gubernativo número 321-2019, el cual indica que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020 no fue aprobado en el término que establece la Constitución Política de la República de Guatemala y por lo tanto, registré de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio anterior. Que el presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2020, es lo aprobado por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 25-2018.

Por lo antes indicado, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 último párrafo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve Decreto Número 25-2018 en el cual indica lo siguiente:

"A más tardar el día 5 de cada mes, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Superintendencia de Administración Tributaria trasladarán al Congreso de la República de Guatemala y publicarán en sus respectivos portales web, un informe estadístico mensual sobre regalías y todo ingreso que el Estado perciba de las industrias extractivas en Guatemala, y la ejecución de los ingresos que por estos conceptos se hayan incluido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente."

Por lo que este Departamento adjunta el cuadro de los ingresos percibidos al Estado por la producción nacional petrolera, correspondiente al mes de noviembre del año 2020.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted

Atentamente,



Inga. Leslie María Rossi Caballeros
Sección Precios de Petróleo Crudo Nacional
Departamento de Análisis Económico



Licda. Ana Ornela Maza Regos

Jefe Temporal del Departamento de Análisis Económico



**INGRESOS PERCIBIDOS AL ESTADO POR LA PRODUCCIÓN NACIONAL PETROLERA DEL MES
DE NOVIEMBRE DE 2020**

Compañía Operadora	Número de Contrato	FONPETROL/FONDO COMUN			FONDOS PRIVATIVOS	Total (US\$)
		Ajuste de Regalías (US\$)	Regalías (US\$)	Participación Estatal en la Producción (US\$)	Cargos Anuales (US\$)	
Perenco Guatemala Limited	2-85	NA	63-A2 No. 688990	63-A2 No. 688980	NA	\$ 797,904.02
			\$ 310,053.09 *	\$ 487,850.93 **		
City Peten S. de R.L.	1-2006	63-A2 No. 006158	63-A2 No. 688991	NA	63-A2 No. 688999	\$ 20,051.53
		\$ 3,174.64 ***	\$ 16,545.62 *		\$ 331.27	
TOTAL		Q3,174.64	Q326,598.71	\$ 487,850.93	\$ 331.27	\$ 817,955.55

NA/ No aplica

* Ingresos corresponden a la liquidación provisional de regalías del mes de octubre del año en curso.

** Ingresos corresponden a la liquidación provisional de la participación del mes de septiembre del año en curso.

*** Ingreso corresponde al ajuste de regalías del condensado del mes de septiembre del año en curso.